

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera ídem, 1'50
Fuera: semestre 2'75.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, UNA peseta.—Ídem atrasado, 10 céntos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración
2—CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS—2

Año II.—Número 68

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 18 de Noviembre de 1900

¿Y sobre qué?

El cajista me pide para el ajuste artículo de fondo y yo cojo las cuartillas para hacerlo; escribo, borro; vuelta á escribir y borrar, mil y mil ideas asaltan atropelladamente á mi cerebro, medito y me pregunto «¿y sobre qué haré hoy el artículo de fondo?»

Cual otro Leonardo en la célebre zarzuela «La Bruja» contemplo, me fijo y leo la prensa y después como él canto

Todo está igual
Parece que fué ayer

Inconsecuencias, injusticias, crímenes de lesa patria, hipocresías, convencionalismos, desvergüenzas, atropellos, iniquidades, halagos y mimos á la gentuza reaccionaria, desprecios, latigazos y mordazas á la libertad y á la democracia.

Esta es la labor del régimen que alimentamos; este es el ambiente en que vivimos durante un cuarto de siglo.

Y no es lo peor el mal que, aunque grave, tenía remedio todavía, sino la prostración en que yace esta España desventurada, prostración que por los síntomas se prolongara hasta que lance el último aliento de vida.

El general «no importa» es el ídolo del pueblo de hoy.

¿Que nos llevaron á una guerra incubada al calor de la inmoralidad y del robo?... No importa.

¿Que á consecuencia de esa inicua guerra perdimos colonias, honor y miles y miles de hermanos?... No importa.

¿Que el que peleó, sufrió y combatió como buen soldado español, hoy se muere de hambre y ni aun se le paga lo que se le debe, viendo en cambio á «otros» que medraron y se enriquecieron con entregas y agios escandalosos y que avergüenzan?... No importa.

¿Que la justicia es hoy un lodazal con el que se mancha á la pobreza, al desheredado, al falto de alguna influencia?... No importa.

¿Que nuestros gobernantes como antiguo esclavo nos trata, imponiéndonos tributos insostenibles é injustificados?... No importa.

¿Que hoy se desprecia al pueblo, no habiendo más aspiraciones, que el sostener un maldito régimen, refugio de vividores y desvergüenzados?... No importa.

¿Que hoy solo viven los que vis-

ten mitra, gastan corona ó usan entorohados?... No importa.

Y así siguiendo, podíamos llenar muchas cuartillas con preguntas de la misma índole y dando idéntica contestación.

Este es hoy el pueblo español; el general «no importa».

Y con tal desaliento en el alma tener que escribir, es mucho lo que se sufre, solo una fé ciega en las ideas y un entusiasmo sin límites puede sostener esta batalla de todos los días, máxime en la certeza que todo cuanto se escribe cae en el vacío, y no es mucho que suceda lo que indica el título del artículo, es decir, dudas y vacilaciones sobre lo que uno haya de escribir y que sea leído con más atención.

Pero... como la mayoría del público, también nosotros imitamos al general célebre y... adelante en nuestra campaña y como él decimos, «no importa» que el pueblo esté prostrado y casi agónico, «no importa» que á cada paso y á cada hora suframos una decepción y un desencanto, adelante y adelante siempre, hasta conseguir que España salga de esta suicida inercia que la atrofia y la envilece; adelante repetimos hasta ver si llega el día en que el pueblo despierte de este letargo y con acento y ademán viriles exclame de una vez á sus enemigos ¡alto ahí! ¡tras verdugos del pueblo, la revolución se impone!

¡Venturoso día él, en que el pueblo comprenda que se estingue y desaparece como tal, si no pone su salvación y su único remedio en la revolución!

Pero esta ha de ser honda y terrible (como dice «El Clamor Público» de el Ferrol) despiadada y sangrienta, cruel si se quiere, que socabe hasta las bases sobre que asienta todo lo presente; una revolución que trastrueque radicalmente, hasta los tuétanos, el insostenible orden constituido; revolución que viene ya trabajando sorda y lentamente las conciencias y los corazones.

Es verdad que la palabra revolución suena fatídicamente en oídos muchos, aun de políticos especialmente destinados por sus ideas á producirla. Y es que sus pequeñas almas carecen de la suficiente capacidad para que en ellas tenga cabida idea tan grande.

¿Y se ha visto en algún tiempo que un pueblo, alcanzando el angustioso estado que al nuestro aflige, pudiera sobreponerse á los males que sobre su cuerpo arrojan las iniquidades de sus enemigos, se ha visto que pudiera sobreponerse á ellos por

otros medios que por el hierro y el fuego?

Las leyes que rigen los movimientos de una constitución individual, rigen también los movimientos de las constituciones colectivas que por el mismo individuo son integradas.

Pues bien: cuando es necesario amputar algún miembro á cualquier ser humano por salvarle la vida de muerte amenazada, si esa operación se realiza, á nadie asombra que del miembro dañado se le prive.

Así está enferma España. La gangrena que corroe á muchos de sus miembros se va lentamente extendiendo por todo el cuerpo, y si de la parte enferma no se la priva pronto no tardará en ser todo el cuerpo presa de la putrefacción y, en consecuencia de la muerte.

La revolución no puede responder á otro objeto y á otro fin.

Muchos dicen que la revolución francesa fué un gran crimen. Aun admitiendo que lo fuese, mayor era el que tentamente venía realizando el oprobioso régimen que contra el pueblo se venía cometiendo.

Es cierto que se mató á un rey y á una reina. Pero ¿valían más sus desvidas, que las de otro cualquiera individuos?

Si se les dejara con vida habrían de pretender volver á reinar. Sus pretensiones habrían ocasionado muchas víctimas, y vida por vidas, mas valen muchas que una, mucho mas, si estas son de inocente y aquella de un gran culpable.

Si cuando el 68 nosotros hubiésemos procedido, en consonancia con el ejemplo precedente, no nos lamentaríamos hoy de tantos males como un régimen mismo nos aflige.

Y... basta por hoy, pues creo haber «llenado» el artículo de fondo.

Jan.

SABLES Y BONETES

O bonetes y sables, que da lo mismo. El sable y el bonete, ó el bonete y el sable, nos oprimen, nos mutilan, nos aplastan. Los pobres escritores sentimos estos días un terrible dolor de garganta: no es el del aleve «orticolis» que se cuela por la laringe con los primeros frios. Es algo peor: el de la bota soldadesca que nos enmudece, nos ahoga y recorre después sus espaldas sobre nuestras avergüenzadas mejillas...

Apenas nos queda voz para exhalar un quejido; si nos atrevemos á lanzarlo ya vendrá el taconazo final á dejarnos en silencio para siempre. Ventaja grande, en medio de todo; que si conservamos un hábito de voz pronto el bonete y el sable nos obligarán á conservarlo para cantar visperas ó entonar «Tantum

ergo». Nos cortan la campanilla para que en España no se escuche otra que la del monaguillo ayudando á misa. Infestan la península española oleadas de rancho é incienso: vaho de marmita cuartelera y de incensario místico.

El ministerio guerrero-clerical del general obispo Azcárraga, es dueño de España.

¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

En otros tiempos el bonete temía al sable cuando los bárbaros del Norte bajaban á Roma para formar ministerio (con Ugarte y todo), siempre había un bondadoso obispo que les salía al camino para impedirles el paso. La religión estableció el derecho de asilo: el caballo sudoroso del invasor deteníase estático ante las columnas del templo cristiano. Las matanzas del señor feudal, ya que no sufrían el castigo de la ley, tenían el desatado rayo de la justicia divina. El turbio polvo de las batallas se purificaba y blanqueaba con las oleadas del incienso; y la sangre derramada por los hombres se redimía con la sangre de Cristo, ofrecida en el altar.

Allá en la Edad Media, un célebre trovador desesperado por sus amores, picaba la espuela y entraba en el templo de Mallorca para perseguir á su amada. Ante tal profanación los sacerdotes pedían maldiciones y castigos á Dios. Había, sí, religiosos cardenales y papas que pusieron hojas de espadas á la cruz y fueron renombrados guerreros. Cardenal fué César Borgia el general italiano y valenciano á un tiempo, el hijo del papa de Játiva Alejandro VI. Mataba primero con la espada para perdonarse después con la cruz.

Era franco á lo menos; quería la grandeza para su padre y su reino; moría por vencer; fué indiferente á los juicios de la historia, hasta el extremo de que el cardenal, el hijo del papa, se hizo retratar por el inmortal Rafael una vez en que el rostro de César llevaba impresas las horribles huellas de la sífilis que por entonces aparecía en Italia. Este retrato se admira hoy en la galería Borghese de Roma. Guerreros ilustres fueron el cardenal Richelieu y cardenal Cisneros y generales eminentes mil y mil prelados.

Eran otros tiempos y otros hombres. Con crueldades y todo, la figura de César Borgia se nos aparece gallarda y simpática en la historia: en la del arte, en la de la milicia y hasta en la historia de... la sífilis.

Eran otros tiempos, sí. Hoy día César Borgia no hubiera sido cardenal y guerrero; y probablemente ni padecería de sífilis en los dichosos tiempos de Pizá y Midy. Y á lo menos por el día que hizo á la Iglesia le debemos agradecimiento eterno.

El clero alto y bajo, como dueño absoluto que era del país, luchaba en otras épocas por conservar territorios y ganar fronteras.

Era lógico, era patriótico, era hasta sublime.

Pero vino la revolución, y el antiguo edificio místico guerrero se convirtió en ruinas: ya no servían las torres de las iglesias de fortalezas y castillos. El cura no hería con su espuela los ijares del caballo guerrero ni el obispo vestía la cota de malla cincelada en oro. De aquella mágica y sangrienta leyenda quedaba el recuerdo en reidos pergaminos y

en guerreros poemas. El clero de á caballo se desmontó, convirtiéndose en clero de á pie.

Únicamente el capellán de las Rocas parece recordar los benditos tiempos de la clerecía andante.

En otros países se extinguieron los chispazos de la clerecía montañés con los albores del siglo. Los curas trabucalres de la Vendée eran un recuerdo en Francia al coronarse emperador Napoleón.

Conservada nuestra tradición en Italia, aún aparecieron en el reino de Nápoles curas de trabuco hacia mediados del siglo.

Hoy día sus pistolas y sus alfanjes son reliquias históricas dignas de conservarse en Museos.

A España le toca ser la última nación donde se conservan y se conservarán los sacerdotes de á caballo. Muchos curas fueron generales y guerrilleros en la guerra de la independencia. Cumplían con un deber simpático; derramaban su sangre por algo generoso y grande. Allí debieran haber terminado los últimos escarabajos del clero. No fué así. El clerigo-te brutal é indómito ha seguido paseándose durante todo el siglo en España «á lomos de un mal rocín».

No habrá habido en nuestro país grandes teólogos, profundos filósofos, ni sublimes contemplativos de la clase clerical. ¡Pero qué nos quiten la gloria de tener al cura de Santa Cruz, al cura de Flix y al cura de Alcábal! Tal vez si muchos sacerdotes españoles se hubiesen puesto á decir á misa se les cayera el cáliz de las manos; ¡pero cualquiera les ganaba á hacer blancos y dar tajos vigorosos! No eran curas eran verdaderas enfermedades.

¡Y nos hicimos la ilusión de que había envainado el sable al terminar las guerras civiles! Cualquier menudo suceso, cualquier crisis ó cambio de gobierno, nos obligaban á decir: ¡Ahí está!

Estos días asistimos á un espectáculo pintoresco y de castizo sabor español.

Ya descarada, impudicamente, se presentan unidos el militar y el cura para dominarnos, el sable y bonete; la espada y el cáliz.

¡Cosa extraña! Tan confundidos y mezclados andan los dos, que no sabemos á estas horas quien es el militar y quien es el cura. Y por las trazas vamos pensando si los generales debían ser arzobispos y los arzobispos calzar espuelas.

La crisis sorprende al venerable prebendado general Azcárraga comiendo con el cardenal Sancha en Toledo.

¡Qué cuadro y que mazapán!

Parece que retrocedemos un siglo. El general gordiflón luciendo sus entorchados sobre el purpúreo fondo de la sotana del arzobispo.

Los familiares que corren llevando platos mientras el general grita:

—Dos pasos al frente Y el cardenal añade: ¡te misa está!

Mientras el obispo general Ordoñez va á Pamplona y se arrepiente ante los pies de la Virgen por haberse desafiado, el general obispo Morgandá predica la guerra Santa de Cataluña. Cuando Polavieja coloca su espada á los pies de la Virgen de Pilar, los frailes de Filipinas disparan tiros y más tiros. Mientras algunos militares acompañaban procesiones, nuestros curas pensaban en levantar partidas carlistas y nos apedreaban en Villareal.

¡Qué lío, santo Dios, que lío!

Anda el bonete y el sable tan locos, que unas veces le cae el bonete en la cabeza á un general y otras se le cuelga el sable á un cura.

Lo triste es que ambos son dueños absolutos del país: Linares y Weyler han puesto sobre nuestro cuello el sable. Los Vadillos, Ugartes, Polaviejas, Pidalles, Azcárragas y Sánchez Tocas, nos oncasquetan el bonete hasta el concepto.

Este ministerio viene á resucitar tan

antiguadas y desagradables prendas de vestir y matar.

Cuando salgamos del uno estraremos en el otro. Vadillo encasqueta el bonete en el Jurado. El pobre Ugarte, oscuro redactor de «La Epoca» ayer, hoy ministro de la Gobernación, es el presidente de las Asociaciones Católicas, el enemigo de Morayta el reaccionario más atrasado y lleno de cardenillo que reza en España.

Sánchez Toca riñó con Pidal por parecerle poco reaccionario.

¡Oh temblemos! Sable ó bonete uno ú otro acabarán de envilecernos y matarnos.

Este país dá asco; huele que apesta. El Símbolo de España, presidida por Azcárraga, ese Cardenal Cisneros de saceristia, es aquel cura carlista del cuento de Daudet que cuando se inclinaba ante el altar en la misa, dejaba asombrado bajo la sotana dos pistolas y un sable.

RODRIGO SORIANO

RÁPIDA

REVOLUCIÓN Ó DICTADURA

Los errores de un régimen impuesto violentamente al país para exclusivo medio de la reacción frailesca y la piratería burocrática, no podían quedar sin castigo.

Con la sangre de un pueblo heroico y el honor legendario de su ejército, ha escrito la codicia de los explotadores una página de ignominia.

Del sepulcro de Cavite y Santiago en que se arrojó nuestro nombre ante el mundo, lejos de surgir el redentor encargado de nuestra rehabilitación histórica, rebosa en aterradoramuchedumbre la gusanera helionda del parasitismo clerical y monárquico ansioso de celebrarse en los medrados restos del honor y hacienda nacional.

Bajo la conmoción de la catástrofe, el pueblo encanallado por el epicureismo de sus ámos, indiferente á todo ideal, resiste acometer la revolución que únicamente podía salvarle. Ante su cobarde actitud, el ejército con más conciencia de su fuerza y más razón de sus agravios, emprende el camino de la dictadura.

La organización del gabinete del «cinco de espadas», que dicen los áticos de Las Vistillas, es el primer movimiento ostensible de un paseo militar laboriosamente madurado, en el que sin tropiezo se pasará «sobre todo» antes que tolerar la impunidad de tantas verguenzas.

La cogulla de Azcárraga es débil escudo para embotar la espada de Weyler, que hoy esgrime todo el ejército contra los fautores del deshonor y la ruina de la patria. Polavieja, apercebido de la derrota, busca asilo en el extranjero; comprende que no tiene armas con que afrontar el combate. Las empujó la sangre de Rizal.

Entramos en días milenarios.

La bandera española se levanta tremolada por el brazo que la dejó caer.

¡Triste destino de un pueblo débil, tener que conformarse con que Bazaine le saque de Sedán, porque Tihers no parece por ninguna parte!

EL CARLISMO

Un monstruo del pasado, el fanatismo, se unió en mal hora á la ambición humana. los protegió la gente de sotana y otro monstruo engendraron, el carlismo. Olvidado de Dios y de sí mismo, ageno á toda caridad cristiana, de sangre saturó la tierra hispana, hipócrita invocando el cristianismo. Tigre feroz; arrojase violento sobre el que sigue la moderna vía. Y extraño y singular temperamento! Solamente conoce la alegría: ó entre el rudo fragor del campamento. ó en la calma de obscura saceristia.

LECCIÓN OPORTUNA

Lo hemos dicho un millón de veces. Lo hemos ido diciendo de palabra y por escrito en todas partes y no se nos hacía caso. Siempre nos replicaban las sencillas mujeres: ¡Qué exagerado! ¡Qué tienen que ver las cosas de Dios con los carlistas?

Y seguitan, sin atender nuestras observaciones, dando limosnitas á las hermanitas del Asilo, á la hermandad de San Antonio; á la cofradía de la Virgen del Carmen á la congregación de San Vicente de Paul, á la de las Señoras de Manto y Vela; á la de las hermanas de la Doctrina Cristiana; á las Siervas de María; á las del Sagrado Corazón de Jesús; á las del Sagrado corazón de María, y etc., etc., etc., sin percatarse de que todas esas limosnas, y esas procesiones, y esas misas, y esos sermones y esas fiestas, y esas conferencias piadosas, y esos repartos de refajos y mandiles, y todas esas socafías en fin, no eran y no son más, que suscripciones indirectas para reunir fondos con que comprar hombres, fusiles y cañones para la guerra carlista, en la que han de morir, no los hijos de las señoras que tan piadosamente dirigen esas hermandades, sino los hijos de las pobres mujeres que los dieron para las guerras de Cuba y Filipinas y ahora tendrían que darlos para la guerra civil, que ellas mismas han fomentado con su ignorancia, con sus rezos y con sus limosnitas.

La lección no puede ser más oportuna. Ahora verán que llevamos muchísima razón y que no éramos exagerados.

¡Guerra á toda esa gente beat y pediguéñal! Dadles con las puertas en las narices cuando os vayan pidiendo dine-

ro para limosnitas, rifas y ánimas del purgatorio, y decidles que se metan sus refajos y sus mandiles de tela de á tres perrillas en donde no se les apolille.

Y haed que se sepa en todas partes, para que las pobres madres de los obreros estén advertidas de lo que son las beatas del Manto y Vela y de Corazón Sagrado. ¡Valiente corazón el de aquel que saca perillas y pesetas para matar seres humanos!

Ahora verán todos los que no han querido entender cómo tienen mucho que ver con los carlistas las santas cosas de Dios.

¡TODO MENOS EL CARLISMO!⁽¹⁾

¡Todo menos el gobierno de los frailes!
¡Todo menos el Vaticano dueño de la nación!

A esos que por ignorancia creen en las promesas de libertad, orden, paz y justicia que hace el carlismo, siempre con esta muletilla: «con arreglo á las tradiciones católicas de nuestros mayores».

Ya verán tales ilusos lo que es la libertad carlista é integrista.

Y que lo vean los escritores, los maestros, los pensadores, los publicistas, los artistas, los negociadores, los que poseen bienes nacionales, los militares, muchos de los mismos carlistas, los sacerdotes inferiores que aún pueden ser hombres siquiera á medias, y en suma, todos aquellos cuya vida y subsistencia es la vida moderna, la libertad y el progreso, y á los malos no les espera con el carlismo mas que la cárcel, los tormentos el patíbulo, el destierro, la esclavitud y la miseria.

No es lo que sigue presunción nuestra, es sencillamente un conjunto de bases para legislar, publicado hace ya años por un fraile franciscano, carlista furibundo, en un libro cuyo nombre llamamos, por no propagarlo.

En tal obra, pésimamente escrita, el frailete saciaba todo el programa carlista, que conocía muy bien, y por eso mereció indulgencia de los obispos, aprobación de la censura eclesiástica, elogios rimbombantes en toda la prensa carlista y reaccionaria durante algunos años y cada vez que se hacia una edición nueva del libraco.

«Ha interpretado admirablemente el criterio católico de gobierno, el criterio, la aspiración, el programa y la obra en el poder del carlismo.»

Esta era la opinión de todos los neos, y este el elogio más repetido.

Posteriormente, la lectura de toda la prensa nea, sin distinción de matices, nos ha demostrado que el carlismo no renunció ni renuncia, á uno solo de los ideales interpretados tan exactamente por el fanático y brutal franciscano.

Ahora léanse con atención sus bases que en distinto y más lógico orden que el de dicho libro ponemos aquí, en la seguridad de hacer un servicio á la libertad, muy oportuno en estos momentos.

Bases relativas á la religión

1.^a No se permitirá el ejercicio de otro culto que el católico. Los que otro promuevan, serán multados y condenados por primera vez á trabajos públicos (forzados), y á presidio si reinciden.

2.^a Toda falta pública, escrito ó enseñanza contra la autoridad de la Iglesia, será castigada con subidas multas, y la reincidencia con el presidio y confiscación de bienes.

(1) Este artículo se ha publicado en el mismo día, en los valientes colegas «El Motín» y «El Demócrata» de Novelda; nosotros lo copiamos de este último porque creemos muy oportuna la recomendación que hace en su último párrafo.

3.ª Serán condenados á MUERTE O PRESIDIO PERPETUO todos los maestros espiritistas y castigados severamente cuantos practiquen ese género de magia.

4.ª Toda persona de autoridad ó riqueza, que de palabra, escrito ó obra blasfemare ó tolerare este delito, será inutilizado perpetuamente para el mando y castigado además según la entidad del caso.

5.ª No solo se aplicarán con todo rigor las penas señaladas contra la blasfemia dictadas antes de haber en España sistema constitucional, sino que se emplearán otros correctivos severos y serán: la privación de bienes, cadena perpetua Y EL PATIBULO para los incorregibles. ¡Pobres carreteros! ¡Pobres aragoneses!

6.ª La autoridad suprema desplegará todo el celo y rigor contra todo lo que cultamente favorezca á la revolución; aplicará, pues, LA PENA DE MUERTE y toda la severidad de las leyes CONTRA LOS MASONES y demás sociedades secretas, cuyo fin es anonadar el catolicismo.

Bases relativas á la Iglesia

1.ª Para el decoroso é independiente sustento de la Iglesia, de su culto y de sus ministros, se restablecerá el pago de los diezmos y primicias sin participes legos (sí, sí, todo para la sotana y el hábito) que serán administradas por los señores obispos.

2.ª Durante la misa solemne de los días festivos y en éstos durante los ejercicios de la Iglesia por la tarde, estarán cerradas todas las tiendas y suspendidas todas las diversiones públicas.

3.ª Se pondrán en vigor todas las penas dictadas por la Iglesia y vigentes antes del sistema constitucional, contra todos los que falten á la comunión pasual en su tiempo debido. (Estas penas eran graves é infamantes, y privaban al enajenado del trato social, protección, libertad, bienes, etc.)

4.ª Serán confiscados los bienes del que en día de ayuno venda carnes, á no ser para enfermos, y á cuantos en los mismos días promuevan públicas diversiones, por ser días destinados á la penitencia.

5.ª Todo párroco llevará un registro de los habitantes católicos de su feligresía. En registro separado apuntará á los que él juzgue que no lo son, lo que hará público para que al morir no haya duda en lo referente á su entierro.

6.ª Toda fiesta ó ceremonia y práctica religiosa de sociedad ó familia, como las establecidas por profanos conceptos, será examinada por la autoridad eclesiástica y sin su aprobación no se guirá celebrándose. (Esto va contra las funciones religioso-patrióticas, 2 de Mayo en Bilbao, etc.)

7.ª Se aumentará el personal de las catedrales y colegiadas, hasta restituirlo al estado anterior al liberalismo. Esto se hará también con las parroquias, abriendo una, y en templo espacioso, para cada 500 vecinos (en tal caso, á Madrid, á él solo, corresponderíanle 1166 parroquias!) con su párroco y sus tenientes y un sacerdote por cada cien almas. (Tendría que haber en España más de 170.000 clérigos sin contar los frailes, que serían el cuádruplo. 1.680.000 y las monjas otras tantas, y los servidores... media nación metida en la Iglesia). Estos sacerdotes estarán espléndidamente dotados. (Cebo para pescar clérigos incantados, pero es ya tarde).

8.ª En toda parroquia habrá congregación del Sacramento, de la Virgen y de las ánimas, con ejercicios semanales, siendo obligatoria la asistencia. Durante los ejercicios del culto, estará cerrado todo público establecimiento (que equivale á tener cerradas las tiendas casi todo el año).

9.ª Se restablecerán todos los privilegios que tuvieron las Ordenes religio-

sas y se aplicarán á todo convento de varones ó de mujeres para que sean honradas convenientemente.

(Estos privilegios eran insoportables y nocivos á la propiedad y al comercio, v. g.: exención de tributos, gabelas y cargas; disfrute gratuito de aguas y de toda servidumbre; no poder edificar nadie una casa contigua á un convento, y de modo que este pudiera ser inspeccionado desde ella... etc.)

10.ª Se restablecerá el Tribunal de la Inquisición tal y como estaba antes del advenimiento de la casa de Borbón, y el Estado restablecerá toda la protección que se daba á esa defensa de la fe con todos sus privilegios, exenciones, facultades, inmunidades, autoridad y jurisdicción en todos los fueros...

(Se continuará.)

El original obra en nuestro poder.

Suplicamos á la prensa liberal que reproduzca estas bases de legislación y las comente. No podrá hacer mejor servicio á la causa de la libertad y del progreso amenazado.

Nota del día

¡2 MILLONES DE PESETAS. !

Dentro de pocos días concederán en concepto de dote á la Princesa de Asturias, próxima á entregar su mano al Conde de Caserta, la cantidad que sirve de epigrafe á estas líneas.

¡Admirable! ¿Y por qué no?

Y tú, esquilmado productor, sigue firme en tu campo, abonado por la más soberana indiferencia, cuando de nombrar tus representantes se trata. Ya fructificará la eficaz semilla.

Y tú, famélico obrero, no cejes en la tarea de aratematizar á los republicanos, aceptando como precepto salvador el de que debes alejarte cada vez más de la política. Sigue aceptando como buenos los consejos de los servidores de la monarquía, acaricia ideales hoy por hoy utópicos; y mientras tanto, tus sudores y tu sangre se trocarán en relucientes monedas, deslumbradoras joyas y preciosas telas para los príncipes que te desprecian, para el general que te fusila, para el obispo que te embrutece, para el ministro que te desuella.

LA CARTA DE DON CARLOS

«El Noticiero Universal» de Barcelona ha publicado una carta de D. Carlos

al titulado general Moore, encargado, según parece, de dirigir el movimiento preparado para el día 4 de este mes.

En esa epístola se revela el Pretendiente de cuerpo entero. Acusa de traición á los que se han alzado en Cataluña anticipando los sucesos; los llama falsos carlistas, mantiene los que él llama sus derechos y afirma que está decidido á apelar á la fuerza cuando las circunstancias lo aconsejan.

Esa es la raza: la carta recuerda á Fernando VII cuando vió fracasar la intenciona de los guardias de corps, disparando sobre los fugitivos desde los balcones de palacio y excitando contra ellos á sus perseguidores.

¡A ellos, los cobardes!, gritaba Tigrekán en aquella memorable noche. ¡Traidores, falsos carlistas!, grita en su carta Carlos VII, el que dice que no olvida nunca sus derechos.

Y Fernando conspiraba con los guardias como Carlos preparaba el movimiento que parece fracasado, por ahora.

¡Desleales, ingratos, cobardes, Fernando y Carlos acreditan su sangre borbónica, despreciando á los que por ellos se exponen á verter la sangre y á perder la vida!

Y aun se dice que esa carta y las declaraciones que la acompañan se consideran como un Manifiesto para mantener vivo el fuego entre los partidarios de la causa.

Pues ya ven el pago que les da su amo y señor cuando á pesar de su sacrificio no alcanzan el éxito que aquel se prometía. ¡Traidores y falsos los llaman á pesar de que como Torrens mueren valientemente en la demanda, perdiendo una vida joven, vigorosa, que pudiera haberse empleado en servicio de la Patria!

No aprenderán nunca, ni se despojarán de ese fanatismo medieval que les hace ofrecerse en holocausto de un hombre que, como Pilatos, se lava en Venecia las manos y escribe: «En conciencia, no puedo secundar semejante empresa».

¡En conciencia! ¿Qué sabe de ella ni donde la tiene el que ha ensangrentado largos años el suelo español sosteniendo guerra faccida, autorizando crímenes horrendos y honrando á los benditos que los cometían, como al cura Santa Cruz y al cura Flix?

Si los partidarios de ese hombre no tuvieran cerrados los ojos á la luz; si el fanatismo ignorante que entenebrece su inteligencia fuera susceptible de rasgar su tupido velo, la última carta del titulado duque de Madrid sería la patente mas acabada de las honrosas cualidades que adornan al que ellos quisieran ver instalado en el trono.

Ingrato, calumniador, cobarde por rehuir responsabilidad en el fracaso de lo que se preparaba con su anuencia, ese hombre merece sólo el desprecio de las gentes caballerosas y honradas y la condenación terrible que le reserva la Historia.

¡A LOS CONVENTOS!

No me dirijo al pueblo por ahora; que el pueblo irá ¡vaya si irá! cuando la sangre de sus hijos derramada por las salvajes hordas del absolutismo, enturbie su vista y sienta subir oleadas de cólera del corazón al rostro; me dirijo al gobierno que nos rige ó nos raja, si lealmente defiende á la dinastía reinante y al conato de Constitución «liberal» vigente.

¡A los conventos! sí; á los conventos debe enviar las tropas mejor que á las montañas, si desea cortar de raíz la epidemia carlista que nos amenaza con la repetición de robos, saqueos, asesinatos, incendios y demás «chazañas» que esmaltaron y dieron «honra» y «prez» á los «ejércitos» del pretendiente en las dos guerras civiles que ensangrentaron el suelo de la patria.

A los conventos deben ir las columnas militares á registrarlos de arriba á abajo, á expulsar vagos embabucadores, á destruirlos si preciso fuese, y así destruiría centros de conspiración, depósitos de armas y municiones y talleres de uniformes y atalajes guerreros. Porque sabido es que fraile y absolutismo son sinónimos; sabido es que en el año 33 salió de los conventos la furia carlista que devastó la patria por espacio de seis años; sabido es que en los conventos de monjas se han fabricado en todos tiempos uniformes, boinas y escapularios; sabido es, que los frailes con sus predicaciones, papeluchos é indecentes folletos, vienen sembrando entre los imbéciles el odio hacia las instituciones liberales, así monárquicas como republicanas y predicando la guerra santa, secundados inconscientemente por esos papelotes asquerosos que se titulan «liberales» que hacen la apología de esos bigardos; sabido es, que los frailes de todas clases y colores son maestros en el arte de engañar, así sacan grandes cantidades de dinero á ricos tontos y beatas estúpidas, y este dinero es el nervio de la guerra; sabido es la propaganda granuigenta que vienen haciendo con los corazones deificados para embrutecer y fanatizar á las masas vomitando insultos contra el progreso. Y sabiendo todo eso, la primera disposición del gobierno debe ser la de atacar á los conventos para exterminar de raíz el carlismo, que en los conventos tiene sus más formidables baluartes, sus mejores centros de información y abastecimiento. De paso, debe vigilar al clero cerril que propaga el absolutismo desde el púlpito, el confesonario y la conversación privada y hacer registrar escrupulosamente iglesias, ermitas y beaterios, así como no perder de vista á esos beatuchos ricos que dan dinero y reclutan igorrotos entre los animales bautizados que explotan de la manera más cínica del mundo.

Nada de guerra en el campo y en las montañas; nada de cansar al ejército en marchas y contramarchas fatigosas persiguiendo á cuadrillas de bárbaros gestionados por el clericalismo; el enemigo está en las ciudades, en las villas, en los pueblos, en los conventos. Sus armas más mortíferas son el bispo, el órgano y el piporro; sus huastes; más agueridas, los beatos y beatas ricas; sus trincheras, el púlpito y el confesonario; sus proyectiles, papelotes y folletos sandios; sus cuarteles generales, los conventos.

¡A los conventos, pues, antes que el pueblo español indignado vaya á ellos á reivindicarse de tantos años de insultos, de groserías, de burlas, de fraudes y de inhumanas!

I. Rodríguez Abarrategui.

¡OTRA!

Con tanta religión y tanto incenso, y tanto chaparrón de agua bendita y tantos frailes de colores varios y monjas de variadas papalinas; con tantos generales porta cirios y tantos sacerdotes ca becillas y tantos liberales de camama y tantos nov-narios, tantas misas, tantos sermones; tantos jubileos, tanta devota y tanta esposa mística; con tanto Lui y Kiska y amarrado, tanto trápala y tantas... porquerías, tenía que venir lo que ha venido: ¡Otra juerga de Chapa y Compañía!

EL PAGO DE LOS MAESTROS

La bochornosa desatención en que yacían las sagradas obligaciones del pago á los maestros, según el famoso decreto de 21 de Julio último, acaba de recibir un golpecito más. La «Gaceta» del 11 ha publicado una Real orden del

ministerio de Instrucción pública, con objeto, dice, de remediar deficiencias y regularizar el pago de los haberes de aquellos.

Las cinco disposiciones numeradas que el documento contiene dicen con toda formalidad que no se demore el pago, que se nombren habilitados, que se inspeccionen las causas á que sea debido el que estén sin cubrir las atenciones de la enseñanza, etc., etc. Todo muy bien dicho, muy enérgico, y... los maestros sin cobrar todavía.

Dos millones de pesetas importan las cantidades de que se ha incautado la Hacienda pertenecientes á las cajas de primera enseñanza. ¡Y los maestros no cobran! ¡Y se mueren de hambre en Almería, Huelva, Jaén, Cuenca, Coruña, B. dajz, en casi toda España!

Si esa retención lo fuera por un particular ó funcionario cualquiera, llevaría aparejada un delito y el culpable sufriría la pena correspondiente. Pues si los culpables son el autor de ese engendro de reforma y el ministro de Hacienda que se obstina en cobrar antes de los Ayuntamientos para pagar á los maestros cuando se le ocurra no obstante haberse incautado previamente de dos millones de pesetas. ¿Que pena merecen los que así juegan con la desgracia y la miseria de los que debieran ser los más atendidos miembros de un pueblo civilizado?

Engriábase el señor García Alix con sus reformas y el señor Allen desalazar con sus habilidades. Muchos maestros morirán de hambre antes de cobrar sus modestas asignaciones, pero de aquellos ministros podrá escribirse en nuestros anales; durante su administración y gobierno no solo dejaron morir de hambre á los maestros, sino aprovecharon los capitales que á estos pertenecían para fingir recaudaciones mentidas que aseguraran éxitos ficticios al remedo de Gobierno que sufrían los españoles.

LA UNIÓN ESCOLAR

¿El hombre es sociable por naturaleza?

De la insuficiencia natural humana deriva el derecho de asociación.

El hombre tiende indefectiblemente hacia su fin que ha de alcanzar libremente con sus actos, y en ajustarse á esta tendencia de su naturaleza consiste la misión que ha de llenar en esta su vida: para conseguir el término feliz de su destino, el objeto de sus deseos, la satisfacción cumplida de sus aspiraciones naturales, es necesario que tenga el poder bastante de obrar y hacer todo cuanto á su fin conduzca.

He aquí el origen y la raíz de todos los derechos del hombre: la necesidad absoluta de conseguir su fin, mediante la actuación espontánea de sus facultades conforme al orden real y objetivo que es la fuente de la moralidad en las acciones humanas.

Tendrá por lo tanto el hombre, facultad moral, poder inviolable, es decir, derecho de ejecutar no solo lo necesario para alcanzar su fin, sino también todo lo que de cualquier modo y grado le facilite la consecución de este. Así lo reclama imperiosamente el orden que aparece á nuestra consideración, como remo regulador fidelísimo de las fuerzas que palpitan en el seno de la naturaleza, como generador fecundo de la perfección y de la vida, como fuente de belleza y manantial inagotable de armonía: y que á la vez es razón suficiente del fin de las cosas, del lugar que ocupan y aún de la existencia de las mismas, el orden á la naturaleza es lo que la idea á la obra, la ley á la actividad, el movimiento á la vida.

El medio más poderoso con que el hombre cuenta para conseguir su per-

fección es el auxilio de sus semejantes por las ventajas inmensas que la asociación reporta: de aquí que tenga derecho innato de asociación para su propia perfección. bien la intente directa ó indirectamente, mediante la consecución de sus fines que se subordinan al fin último y principal. Este derecho perfecto tiene su fundamento en el poder irrefutable y onímodo que corresponde al hombre de hacer todo lo que le conduzca á su felicidad verdadera, y la raíz próxima en la deficiencia natural humana. Si la acción separada de cada hombre resulta ineficaz é impotente para que el ser humano perfectible en grado sumo, se complete y perfeccione; si para la obtención de la verdad es ventajosa y aún necesaria la asociación humana, está claro que el derecho de asociación es legítimo é indiscutible é inherente á la personalidad humana, anterior á todos los derechos civiles y base fundamental de todas las relaciones jurídicas que del hecho de asociación resultan.

Por lo tanto el que ejerciendo directa ó indirectamente alguna presión sobre los demás impide el libre ejercicio del derecho humano en este punto, penetra osado, grosero y temerariamente en el sagrado recinto de la individualidad humana, prostituye su nobleza immaculada, atropella su dignidad augusta, ataca necia y brutalmente á derechos que son innatos á todos los hombres.

Arranca pues de la naturaleza humana el derecho de asociación, y el estado natural del hombre es el civil y sociable.

De aquí que la «unión escolar» sea tan necesaria, como natural y conveniente para el mejor resultado de los que se proponen conseguir y asegurar un porvenir por medio del estudio.

La unión escolar defenderá nuestros derechos (muy especialmente de aquellos que no estamos afiliados á ninguna congregación de «Luis y Tomases» y que con mucha frecuencia nos son atropellados), la unión escolar nos impondrá más aún en nuestros deberes y derechos, la unión escolar nos ofrecerá una tribuna para la libre exposición de nuestras ideas, y por último, entre otras muchas ventajas que nos reporta á la unión escolar tenemos muy especialmente la de reunirnos en un medio apropiado, el más adecuado, á nuestra condición de aprendices á obreros de la inteligencia. HACHE.

UNA HISTORIA FÚNEBRE

(CONTINUACION)

XI

Terminada la disección anatómica en las cavidades torácica y craneana, y extraídas respectivamente las vísceras que habían de ser objeto de reconocimiento analítico,—aquí es de hacer una pequeña digresión para anotar que la masa encefálica estaba desecha, casi licuada, podrida—hice observar que una mancha exterior existente en el vientre junto al hombro, debía en color y procedencia coincidir con otra que se hallaría en la palma de la mano izquierda; mancha que ocupaba próximamente la mitad, por el lado y entre los dedos pulgar é índice; y ambas manchas, la del vientre y la de la mano, era de creer coincidirían también con las que tenían la ropas, y trapos que exhibí en el acto, á cuyo fin y por indicación mía las llevó la familia del muerto.

La mano estaba cubierta de suciedad de la cal que se echó en la caja, sobre el cadáver, al tiempo del enterramiento, y para comprobar las manchas, hubo de ser lavada la mano, acusando lo mismo que el vientre y ropas, una mancha amarillenta, ó color gualda, parecida á la que pudiera producir el láudano, el aza-

frán ú otra materia ó sustancia asimilada en colorificación: pero también se notó lo que yo por llamarlo de algún modo ó llamaré «fenómeno».

La parte manchada, en toda su extensión, en la mano, estaba como si por efecto de una quemadura hubiese habido allí una grande ampolla, y extraído el pús por la acción del visturó la lineta, quedase hecho el vacío entre cuero y carne; esto es, despegada la piel, de los tejidos blandos: de modo que cogiendo como se cogió un pellizco en la piel, se vió perfectamente que esta cedió al tirar ligeramente hacia arriba, formando un bulto aparente, y despues de saltar el pellizco, volvió la piel al anterior estado plano.

Este detalle, hizo que fijase mi atención para tenerle en cuenta en ocasión propicia, como lo verifico.

Las manchas de las ropas, al decir de los médicos señores Forense y López Cabezas en aquel acto, se hacían derivar, de la sangre vertida por las cisuras que hicieran las sanguijuelas aplicadas al enfermo en la parte posterior de la cabeza y cuello, hacia la nuca, y del precoruro de hierro que dícese se usó para contener la hemorragia; yó lo niego; y á aquella aseveración, objeté que aunque soy imperito, no podía admitir tales afirmaciones y teorías, para lo cual tenía estas razones que aducir: las manchas, eran iguales exactamente, y en esta apreciación se hallaban conformes los médicos: ahora bien; una de las prendas manchadas era la almohada, otra prenda era una sábana, la tercera prenda era la camisa que vestía José María en casa de sus padres y la misma que tenía en casa Navarro, y finalmente, algunos trapos que se utilizaron para limpiar al enfermo cuando arrojaba por la boca y cuando evacuaba por el ano líquidos color amarillo acentuado; todas cuyas ropas y trapos á excepción de la camisa, habíase lavado dos ó tres veces, apesar de lo cual permanecían las manchas.

Mas todas las manchas no podían proceder, y «no procedían», de la sangre ni del precoruro de hierro, por que si bien pudiera suponerse de tal procedencia las manchas de la almohada donde descansó la cabeza del enfermo, no así de las demás ropas porque la pechera de la camisa acusaba aquellas manchas algo más acentuadas por no haberse lavado, y en el pecho no se pusieron sanguijuelas: en la mano y vientre tampoco se pusieron y las manchas eran iguales á las de la camisa: los trapos con que se limpió la boca y ano respectivamente, sirvieron solo para esta labor, y á la boca ni al ano se aplicaron sanguijuelas; finalmente, la sábana, en su parte media y céntrica, no podía mancharse con sangre de la cabeza ni con precoruro de hierro que se dijo haberse empleado para contener la hemorragia, ni el precoruro pudo usarse allí donde no se aplicaron sanguijuelas... luego las manchas de la almohada procederían de lo que procediesen... pero las de las restantes ropas y trapos le mismo que las del vientre y la mano, «es seguro é indiscutible que no procedían de sangre ni del precoruro de hierro y sí de otra cosa»...

Como yó manifestase que aquellas ropas y trapos serían llevados al Juzgado para que con las vísceras pudieran ser remitidas al laboratorio «Central» al efecto del oportuno análisis, dijo el señor Forense «es bastante con que ustedes presenten la almohada y uno de esos trapos».

Así terminó el acto, el cuadro necrológico de referencia, retirándome del local-depósito de cadáveres para continuar mis gestiones relacionadas con este malhadado asunto, regresando á la población sin haber podido colegir nada en concreto del resultado de la autopsia.

La mañana del siguiente día—11 Mayo—acompañé á Adrian Belda padre del infortunado José María, á la escribanía del señor Peralta actuario en las

diligencias judiciales, pues la intervención del Escribano señor Mancebo en las operaciones de exhumación y autopsia, debió ser en sustitución por enfermedad ó ausencia del señor Peralta.

El objeto era que se extendiese una comparecencia que el Adrian pedía, haciendo constar la entrega de aquellas ropas y trapos; y su justificado deseo de que con las vísceras se remitiesen al laboratorio central para las consiguientes operaciones analíticas; á cuyo fin se determinaba la clase de ropas y el uso que de ellas se había hecho en el enfermo,—explicaciones que creímos de necesidad hacer—y una vez manifestado en la Escribanía el objeto de la comparecencia, me retiré de aquella oficina quedando allí Belda con las ropas.

Este, atolondrado por las incesantes emociones de que venia poseído á consecuencia de la desgracia, no supo darse cuenta entonces ni recuerda hoy lo que se hizo en aquellos momentos en la Escribanía, ni si se extendió ó nó la comparecencia, como tampoco si puso alguna firma; lo que únicamente recuerda y asegura, es que en la Escribanía, quedaron las ropas y trapos reseñados en una nota que así bien entregé, en la que se expresaba los particulares que habían de consignarse en la diligencia que se extendiese; de la cual nota conservo en mi poder copia exacta.

Eulogio de la Hoz.

(Continuará)

Verde y azul

La gran mesnada.

Según datos tomados de algunos colegios, tenemos en España:

Parroquias	21.500
Ermitas	2.000
Catedrales	61
Seminarios	33
Colegiatas	100
Arzobispos	9
Obispos	46
Dignidades	543
Canónigos	1.232
Racioneros	692
Veinteros	20
Curas párrocos	16.931
Beneficiados	23.698
Tenientes curas	5.641
Sacristanes	10.876
Acólitos	5.532
Capellanes matrimoniales	13.224
Religiosas	37.363
Exclaustrados	47.525

¡Córreholis... Qué ensalada de pepinos!

**

El Gobierno se queja de que la opinión liberal no le abrigue, en este lio de los carcas.

Hombre, ¡ni que nos hubiéramos caído de un guindo!

De Azcárraga á Cerralbo no va el canto de un... escapulario.

**

Los obispos se han quejado de que se encarcele á los curas facciosos.

Y tienen razón.

Nadie que siente una premisa, debe rehusar la consecuencia.

Y el que quiere curas, carlistas tiene que soportar.

Así que, ó no tolerar curas.

Ó no enfadarse porque sean carlistas.

SALAMANCA

Imp. de EL COMBATE.

—1300—